

RESOLUCIÓN N° 434/19-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Asistencia Perfecta (Art. 52 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) desde el día 28/10 y hasta el 1/11/19 al Sr. **CLAUDIO LEONEL CALDERON**.

II) CONCEDER Licencia por Asistencia Perfecta (Art. 52 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) desde el día 21 y hasta el 25/10/19 al Sr. **GUSTAVO REYMUNDO EMILIANO DOMINGUEZ**.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 18/10/19 a la Sra. **NATALIA ELIZABETH EL PACHA**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, al Sr. **VICENTE MANUEL FERNANDEZ**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 29/10/19 y hasta el 1/11/19.

V) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 17 Inc. e) y 19 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA FLORENCIA FERREIRA**, desde el día 30/09/19 y hasta el 14/02/20.

VI) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 23/10/19 a la Sra. **MARÍA CELESTE JOFRÉ COSTANZA**.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, a la Sra. **CAROLINA IVANA REQUELME**, por el término de TRES (3) días, la que se hará efectiva desde el día 4/11/19; y CUATRO (4) días, a partir del 25/11/19.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2019, a la Sra. **LISA ROMINA TORRES**, por el término de TRES (3) días, la que se hará efectiva desde el día 21/10/19 y hasta el 23/10/19.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Dra. **FATIMA VEGA**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 15/10/19 y hasta el 20/10/19; DESIGNANDO Subrogante por igual periodo a la Dra. **SILVANA SAENZ**.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, al Sr. **MAURICIO VILLALOBOS**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19.

XI) CONCEDER Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a las Lic. **MARÍA JOSÉ PEREZ** y **SILVINA FERNANDEZ GRIMBERG**, para que asistan al Taller “Valoración de Sospecha de Abuso Sexual en la Infancia - Entrevista Psicológica y Análisis de Cámara Gesell”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 19/10/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.

XII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Buena Esperanza, por ausencia de la Sra. **CLAUDIA ROXANA NOGUEIRA**, al Sr. **DARIO HORACIO MORALES**, Juez de Paz de la Localidad de Unión, el día 16/10/19.

XIII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Arizona, por ausencia del Sr. **DARIO OSMAR ACINAS**, al Sr. **DARIO HORACIO MORALES**, Juez de Paz de la Localidad de Unión, desde el día 16/10/19 e inter dure su ausencia.

XIV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Zanjitas por ausencia del Sr. **LEANDRO RAÚL GUANZIROLI**, a la Sra. **MARÍA AGUSTINA DELUIGI**, Juez de Paz de Saladillo, desde el día 16/10/19 e inter dure su ausencia.

XV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Alto Pencoso por ausencia de la Sra. **LAURA SABRINA TUCCI**, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de El Durazno, el día 16/10/19 e inter dure su ausencia.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 35 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 7, 8 y 9/10/19 al Sr. **JORGE VICTOR ARCE**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/10/19 a la Sra. **GUADALUPE SOLEDAD BECERRA SANCHEZ**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 43 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 1, 2, 3 y 4/10/19 a la Sra. **DALMA ESTEFANÍA BOCCA**.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/09/19 a la Sra. **VERÓNICA GABRIELA CORVALÁN**.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 24/09/19 a la **PATRICA VIVIANA DIAZ**.

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/09/19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 3/09/19 a la Sra. **ELMA EDITH GATICA**.

XXII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 1/10/19 a la Sra. **MARTA JARPA NELLAR**.

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 24/09/19 a la Sra. **PETRONA ANGELICA LEYES**.

XXIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 30/09/19 y hasta el 14/10/19 a la Sra. **LETICIA DANIELA MARTINEZ CARDOZO**.

XXV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 10/09/19 a la Sra. **ELISABETH LILIANA MARTURANO**.

XXVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 24/09 y hasta el 2/10/19 a la Sra. **SUSANA DEL VALLE MUÑOZ.**

XXVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/10/19 a la Sra. **KARINA CELESTE MURCIA.**

XXVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/10/19 al Sr. **FRANCO ALEJANDRO SANCHEZ.**

XXIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 2/09 y hasta el 4/09/19 a la Sra. **ANDREA BELEN SUAREZ.**

XXX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 27 y 30/09/19 a la Sra. **MARTA SILVINA TORRES.**

XXXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 5/09/19 a la Sra. **MARÍA FERNANDA VILLEGAS.**

XXXII) NO JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 24 y hasta el 30/09/19, a la Sra. **ELIANA VERÓNICA AHUMADA LOPEZ.**

XXXIII) NO JUSTIFICAR por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/09/19 a la Sra. **LAURA SILVINA MOYANO.**

XXXIV) NO JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/09/19; y JUSTIFICAR por la misma causal, la inasistencia del día 17/09/19, al Sr. **HUMBERTO HUGO TORRES.**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Octubre de 2019.-